



PERU

Ministerio
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

AREA DE SUPERVISIÓN
Y GESTIÓN DEL
SERVICIO EDUCATIVO

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

DIRECTIVA N° 048 2015 -UGEL 02- ASGESE

TALLERES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y DROGADICCIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS ORGANIZADO POR LA UGEL N° 02 Y LAS MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL PERIODO 2015

I. FINALIDAD

El presente documento tiene por finalidad establecer orientaciones para la realización de Talleres de prevención de la violencia y drogadicción en diez instituciones educativas del distrito de San Martín de Porres dirigidos a estudiantes, docentes y padres de familia en coordinación con la Municipalidad del distrito de San Martín de Porres.

II. OBJETIVO

Empoderar con información actualizada y pertinente a estudiantes, docentes y padres de familia, acerca del peligro y riesgo que significa la presencia de pandillas al interior y exterior de las escuelas y el consumo de drogas, procurando sensibilizarlos sobre la importancia de un trabajo coordinado de prevención con los integrantes de la comunidad educativa.

III. ALCANCES

Diez Instituciones Educativas del distrito de San Martín de Porres pertenecientes a la jurisdicción de la UGEL 02.

- Especialistas
- Promotores de Tutoría
- Promotores de Convivencia
- Docentes
- Estudiantes
- Padres de familia

IV. BASES LEGALES



- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial.
- Proyecto Educativo al 2021.
- R.M. N° 556-2014-MINEDU. Normas y Orientaciones Año Escolar 2015.
- Plan Operativo Anual 2015 de la UGEL 02.
- Plan de Trabajo del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo.

V. DISPOSICIONES GENERALES

A. Descripción de la Actividad

La actividad tiene previsto realizar un taller en 10 instituciones educativas públicas que tienen nivel primario y secundario en el distrito de San Martín de Porres, durante el segundo semestre del presente año.

El temario que se desarrollará en los talleres contiene aspectos conceptuales, estadísticas policiales y mecanismos de prevención en las instituciones educativas, acerca del pandillaje y la drogadicción escolar.

B. Temario de las charlas

- a) Aspectos Conceptuales de la violencia escolar
- b) Aspectos Conceptuales de la drogadicción
- c) Estadísticas y casuísticas de la violencia escolar y drogadicción en II.EE. en el distrito
- d) Mecanismos de Prevención de la violencia escolar y la drogadicción.

C. Metodología de intervención

Se ha planificado una convocatoria para 100 participantes:

- 70 estudiantes de cuarto y quinto de primaria y los cinco grados de secundaria. Si la población escolar es numerosa se priorizará a los dirigentes de organizaciones estudiantiles
- 15 padres de familia (preferentemente dirigentes de APAFAS y/o comités de aula).
- 15 docentes de los niveles primario y secundario

El taller tiene planificado durar tres horas (en la mañana o en la tarde, según sea el funcionamiento de la institución educativa). A continuación se presenta la programación.

PROGRAMACION DE LOS TALLERES

MOMENTOS	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TIEMPO	MATERIALES
ACTIVIDAD PREVIA	<p style="text-align: center;">ACTIVIDADES PREVIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro de participantes y entrega de tarjetas de identificación. 	----- 10 min.	Formato de asistencia



INICIO	<ul style="list-style-type: none"> VIDEO: "Viva el Perú C....." para sensibilización de los asistentes, previo al inicio. 	05 min.	Video
	<ul style="list-style-type: none"> Bienvenida a los asistentes y presentación del temario y metodología del taller. Video de motivación: ¿En qué momento se jodió el Perú?. 	07 min.	Equipo de sonido multimedia
DESARROLLO TEORICO	Exposición 1: "Violencia escolar y pandillaje" ONG Alternativa	20 min.	
	Exposición 2: "Prevención de la drogadicción" Centro Noguchi	20 min.	
	Exposición 3: "Casuística distrito San Martín de Porres" Representante de la Policía Nacional	15 min.	
DESARROLLO PRACTICO	REFRIGERIO		
	<ul style="list-style-type: none"> Difusión del video oficial PROMPERU 2015 "Estoy enamorado de mi país". Conformación de grupos para la dinámica de integración y debate. <p>Se conformaran 02 grupos de trabajo con círculos de 12 asistentes integrado por estudiantes, docentes y padres de familia (enfoque intergeneracional), para el intercambio de opiniones y propuestas sobre los problemas de violencia escolar y la drogadicción.</p>	07 min. 45 min.	Gallardetes Sobres Cartulina de colores Mapas del Perú Cinta masking Limpia tipo Plumones
PLENARIO	Un integrante de cada círculo expone brevemente (02 min.) las conclusiones y propuestas de su círculo a todos los asistentes	20 min.	
CIERRE	<ul style="list-style-type: none"> Se presenta el video de Pisko Se entrega un hoja de evaluación de la actividad Se toma una foto para el recuerdo . 		Hoja de evaluación

D. Instituciones Educativas seleccionadas

NOMBRE

1. Los Jazmines del Naranjal
2. Andrés Bello
3. San Martín de Porres
4. José Sabogal

LOCALIZACION

- Naranjal
Condevilla
Miguel Grau
Juan 23



5. Institución Educativa No. 2011	Miguel Grau
6. Coronel José Balta	Ingeniería
7. Libertador San Martín	Los Libertadores
8. José María Arguedas	Palao
9. Ramón Castilla	José Granda
10. I.E. 2019	Pedregal Bajo

E. Metas

- Realización de 10 talleres en el segundo semestre del año 2015
- Capacitación y sensibilización de 1,000 participantes

F. Tareas y responsabilidades

- Organización y coordinación: UGEL-02
- Exposiciones motivadoras: Especialistas de la ONG Alternativa y Equipo de Tutoría.
- Estadísticas y casos: Representante Comisaría PNP de San Martín de Porres.
- Mecanismo de prevención: Representante Comisaría PNP y Promotores de Tutoría, Convivencia de la UGEL-02 (Propuesta Técnica de tutoría).
- Apoyo Logístico. UGEL-02

G. Cronograma

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PANDILLAJE Y DROGAS							
TAREAS	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1.Coordinaciones preliminares	10						
2.Elaboración del Plan de Trabajo		25					
3. Taller 1 en la I.E. JazminesNaranjal			28				
4. Taller 2 en la I.E. Andrés Bello				11			
5. Taller 3 en la I.E. San Martín				18			
6. Taller 4 en la I.E. José Sabogal					16		
7. Taller 5 en la I.E. 2011					23		
8. Taller 6 en la I.E. José Balta					30		
9. Taller 7 en la I.E. Libertador San Martín						06	
10. Taller 8 en la I.E. José María Arguedas						13	
11. Taller 9 en la I.E. Ramón Castilla						20	
12. Taller 10 en la I.E. 2019				26			
13. Elaboración de informe final							10

VI. EVALUACIÓN



CRITERIO	INDICADOR
PARTICIPACION	Los docentes, alumnos y padres participarán activamente en el taller, mostrando asertividad y empatía en la ejecución de las estrategias planeadas en el plan
ASISTENCIA	La asistencia será controlada y verificada mediante el parte de asistencia.
PRODUCCION	Elaboración de productos en equipos de trabajo.

VII. DEL RECONOCIMIENTO

Se reconocerá a través de Resolución Directoral de Felicitación a los promotores de tutoría y de convivencia por su destacada participación en las ponencias sobre violencia escolar y drogadicción; previa evaluación al final del Taller.

VIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

8.1. Los aspectos no previstos en la presente Directiva serán resueltos por el equipo técnico del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo.

8.2. Al finalizar la ejecución de acciones de la presente directiva, el Equipo Técnico responsable evaluará los logros obtenidos y elevará un informe final a la Jefatura del Área de ASGESE.

San Martín de Porres, agosto del 2015



 LIC. AURELIA PASAPERA CALLE
 Directora del Programa Sectorial II
 Unidad de Gestión Local N° 02



APC/D. UGEL 02
 FEZC / JAGP
 NRH / CASGESE
 MMZ / EEBR